
Santiago(128), Mayo-Agosto

EL PENSAMIENTO UNIVERSAL**La dignidad en la historia de
las ideas****MSc. Ramón Ramos-Alexander**

dalia@csh.uo.edu.cu

Escuela Interarmas José Maceo

Santiago de Cuba

Resumen

El artículo hace un breve balance en la historia de las ideas, del abordaje de la dignidad como indagación teórica a partir de las corrientes de pensamiento y autores más representativos de la cultura occidental desde la antigüedad greco-latina hasta la modernidad clásica europea, tratando de demostrar que aunque el concepto de dignidad se alcanza con el despliegue del liberalismo clásico, esta noción tiene un origen mucho más allá de la modernidad capitalista y siempre formó parte de la preocupación y la reflexión del pensamiento sistematizado desde sus inicios en todas las culturas, en la búsqueda de una comprensión de la naturaleza humana.

Palabras clave: dignidad, historia ideas, filosofía , naturaleza humana, corrientes de pensamiento.

Abstract

The article makes a brief balance in the history of the ideas around the boarding of the dignity like theoretical inquiry starting from the thought currents and more representative authors of the western culture from the Greek-Latin antiquity until the European classic modernity, trying to demonstrate that although the concept of dignity is reached with the unfolding of the classic liberalism, this notion has an origin a lot beyond the capitalist modernity and it always formed part of the concern and the reflection of the thought systematized from its beginnings in all the cultures, in the search of an understanding of the human nature

Key words: dignity, history ideas, filosofia, human nature, thought currents.

Introducción

El planteamiento de la dignidad como problemática histórica se trata de circunscribir en términos temporales a partir de los aportes del pensamiento liberal, que se concibe alrededor de la decadencia del feudalismo y el ascenso del capitalismo como formación económico-social; sin embargo su origen es mucho más lejano.

La problemática de la dignidad ha estado presente desde los comienzos mismos de la historia del pensamiento universal, en todas las civilizaciones: orientales, occidentales, precolombinas, ha sido preocupación y motivo de reflexión, al tomar el hombre conciencia de su particular ubicación en el mundo y lo cualitativamente diferente de su ser con respecto a los otros con los que comparte el mismo.

Los precedentes más remotos del concepto de dignidad en la cultura occidental pueden encontrarse en el pensamiento greco-latino. La sofística es la primera filosofía en abordar la dignidad, convierte al individuo en el centro de su quehacer teórico, y trata de explicar la realidad que se conforma con las nuevas relaciones económicas, políticas y jurídicas de carácter democrático esclavista que se establecen a partir del siglo V en las ciudades-estados de la antigua Grecia principalmente Atenas.¹

Se aprecia que la noción de dignidad tiene un carácter instrumental, la finalidad no son las personas, sino las cosas; por lo que se podía utilizar a otros individuos como objetos o instrumentos productivos, y considerar inferiores y carentes de humanidad a los ajenos a la comunidad, como expresión del condicionamiento clasista y material de este tipo de sociedad.²

¹ Protágoras (481-411 a.n.e.) expresó el principio con el cual se iniciaba la obra *Sobre la verdad*: "El hombre es la medida de las cosas, de las que son en cuanto son, de las que no son en cuanto no son." Por lo que el individuo puede definir lo que es justo según sus propios deseos y tendencias y, en consecuencia, transformar las normas socialmente establecidas según sus necesidades y puntos de vista. (Abbagnano, 2003, 43.)

² Cuando habla de hombre se está refiriendo al ciudadano de la polis y expresa la ideología de este ciudadano libre que aspira a un liderazgo político, y cuando habla de medida, la ve como un atributo del propio hombre, por lo que presupone que hay tantos patrones de medida como ciudadanos existan, entendido esto como hombres con posibilidad de acción política-práctica. (Véase Baeza Martín, Prólogo a la edición cubana de la República en: Platón, 1973, 6.)

En el pensamiento de la antigüedad se potencia la idea de la existencia de una naturaleza humana. Todos los hombres pertenecen a una misma especie, tienen una cierta igualdad esencial y una condición común: la capacidad de pensar que no poseen los otros seres que comparten la naturaleza con los hombres.

Sócrates (469 o 470-399 a.n.e.), en su propuesta filosófica presupone la existencia valores objetivos, reales e incondicionados que trascienden al individuo, pero que no pueden encontrarse sino por medio de la búsqueda del individuo dentro de sí mismo, por vía introspectiva.³ De ahí que considere el objetivo principal del conocimiento a la propia persona: *Conócete a ti mismo*.⁴

Demócrito (hacia 460-comienzos del siglo IV a.n.e.), aseveraba: "Es arduo combatir con el propio corazón; pero vencerlo, es propio del hombre que razona bien. La primera y mejor de todas las victorias es vencerse a sí mismo; pero dejarse vencer por sí mismo es lo más torpe y malo. No sólo es valiente el vencedor de los enemigos, sino también el triunfador de sus propios deseos."⁵

Epicuro (341-270 a.n.e.), propone como centralidad de su propuesta ética: la búsqueda de la felicidad, teniendo como criterio de ella la satisfacción como lo bueno y el sufrimiento como lo malo y señala que el camino hacia la felicidad debe ser precedido de la eliminación de todo lo que se le oponga, entre ellos el temor a los dioses, a la muerte, al mundo de ultratumba, alcanzando así la verdadera emancipación del hombre.⁶

Según Platón (428-348 o 347 a.n.e.), el alma humana es independiente del cuerpo e inmortal, cuanto más tiempo permanece en el mundo de las ideas tanto más conocimientos posee el individuo en que se aloja. Él la estratifica en tres partes: racional, afectiva y de los apetitos. El predominio de la parte racional del alma sobre las pasiones y las ansias de los sentidos era posible con la educación apropiada y logrando un equilibrio armónico entre las distintas partes de su alma para que se "hiciera dueño de sí mismo."⁷

³ *ibíd.*, 11

⁴ Véase a Mondolfo, 1971, 169.

⁵ *ibid*: 138

⁶ *ibíd*, 1971, tomo II, 308.

⁷ Platón: 1963, 217.

Aristóteles (384-322 a.n.e.), da un giro en el acercamiento a la noción de dignidad cuando aborda la relación dirigente-dirigido en obras como *Política*, donde define el papel del Estado y su relación con los individuos, lo ve como parte inseparable de la naturaleza humana, primario con respecto al individuo, una institución natural y necesaria, que tiene como finalidad promover la virtud como centro de la actividad humana.⁸

Estas ideas dan un esquema de valores: la idea del individuo como un hecho de humanidad, con su individualidad y la idea de la universalidad en que la humanidad es vista como una totalidad por pertenecer todos los seres humanos a una misma especie.

Hay una continuidad histórica en las ideas del cristianismo primigenio con respecto a la naturaleza humana muy importantes para seguir el devenir histórico de la dignidad como concepción, la prédica cristiana centró su atención en la perfección moral-espiritual de la persona, rebajando de hecho la autoridad del Estado, al que sin embargo reconoció sus derechos terrenales, introdujo valores humanistas profundamente extraños a la cultura romana institucionalizada; tales como la noción de amor al prójimo, el perdón y la misericordia, la valorización del simple, del pobre, del débil.

El primer autor cristiano en utilizar el término dignidad en su obra escrita fue Agustín de Hipona (354-430).⁹ La noción de dignidad con este autor reconocido también como San Agustín alcanza un valor significativo, hasta convertirse casi en un concepto cristiano con un alto valor antropocéntrico derivado del parentesco de Dios con el hombre; el segundo era un ser excelente por ser creado a la imagen del primero.¹⁰

⁸ Aristóteles:1976, 4.

⁹ "No es posible aplacar la majestad divina con tales apaños, que dejan salpicada la dignidad humana." (San Agustín: 2000, 145.)

¹⁰ "Dios, el autor sapientísimo, y el justísimo regulador de todo ser, ha puesto a este mortal genero humano como el más bello ornato de toda la tierra." (San Agustín, *op. cit.*, 591.)

Gracias a las cualidades que le fueron atribuidas (pensamiento, lenguaje, etcétera.) el ser humano podía demostrar su grandeza y superioridad sobre los demás animales: el hombre era el único ser valioso puesto que Dios le otorgó solo a él las capacidades más nobles para ejercer su predominio y perfeccionar su conocimiento.

Tomas de Aquino (1225- 1274), exponente de la escolástica occidental, corriente de pensamiento predominante en el siglo XIII corrobora este precepto bíblico citando a Agustín de Hipona: "La excelencia del hombre, ya que Dios lo hizo a su imagen, está en que le dio mente intelectual, con lo que aventaja a las bestias." ¹¹

La preocupación con respecto a la noción de la dignidad de los pensadores del medioevo se centra en demostrar la superioridad del hombre en relación con los otros seres vivos, privilegio dado a él por mandato divino, de ahí la supeditación de este a Dios y a la Iglesia, como institución mediadora.

Esta visión del hombre comienza a ser superada con los profundos cambios económicos y sociales en las sociedades europeas occidentales de los siglos xv y xvi que quebrantaron la hegemonía ideológica de la Iglesia Católica Romana; con la estructuración de una nueva clase social: la burguesía, con intereses materiales e ideológicos diferentes a la vieja clase feudal. Se inicia el asentamiento de los presupuestos teóricos e ideológicos de la manera de pensar burguesa en correspondencia con el conjunto de las relaciones sociales que comenzaban a entronizarse.

El propio término de Renacimiento como se conoce este periodo histórico siguiendo un viejo uso conceptual tiene un sentido ideológico. La filosofía burguesa tiene que negar a la filosofía feudal reduciéndola a mera teología y reivindicar su pasado no en el medioevo sino en la antigüedad clásica, dándose aquí un retorno, un renacer de los valores enarbolados por Platón, Aristóteles y el cristianismo primigenio y por supuesto considerarse depositarios de esta herencia teórica. ¹²

¹¹ Así lo expresa el autor Tomás de Aquino: *Summa contra gentiles*, (c.93, a.2) en: Torres-Cuevas:1975, 406.

¹² *idem*

Este renacer o retorno a la antigüedad clásica busca ante todo la reivindicación de la personalidad humana, donde la religiosidad no esta excluida, pero si se plantea una nueva relación del hombre con Dios, ya este puede desplegar sus propias potencialidades humanas en relación con los otros hombres, con la naturaleza y con el propio Dios.

Dentro de este periodo histórico en lo concerniente al tratamiento de la dignidad sobresalen Pico della Mirandola (1463- 1494) con su obra *Sobre la dignidad del hombre* de 1487 y Marsilio Ficino (1453-1499), ellos ven al hombre en una posición intermedia, entre Dios y los seres irracionales, como una especie de centro de una simetría entre lo celestial y lo terrenal, como síntesis más perfecta de todo cuanto existe en el universo (*hombre copula mundi*), con la libertad de decidir si se eleva o se rebaja. Esta mentalidad que se desprende del Renacimiento privilegia a la dignidad del hombre a partir del despliegue de sus potencialidades y se aprecia en el florecimiento del arte, la ciencia, la educación en Occidente.

La burguesía necesitaba crear bases ideológicas que sustentaran sus propuestas transformadoras de la realidad verdaderamente existente, de ahí que se comienza a gestar un aparato teórico-conceptual: el liberalismo, legitimador del cambio que se concebía. Esta tarea la cumplimentan una serie de pensadores que elaboran un grupo de concepciones que allanaron el tránsito a la entronización de la burguesía como clase hegemónica.

Renato Descartes (1596-1650), intenta con su filosofía dar respuesta adecuada a la problemática de este momento: el reconocimiento de la subjetividad humana y su relación con el mundo material. El hombre vuelve al igual que en tiempos pretéritos a ser uno de los presupuestos ideológicos del pensamiento filosófico, surgiendo una nueva concepción del hombre vinculada a la enfatización del carácter mundano del mismo en contraste con la visión de criatura sometida a los designios divinos.

Esta interpretación del lugar del hombre en ese contexto histórico, sin dejar de acatar los preceptos religiosos instituidos se propone una independencia del pensamiento con respecto a la teología, tomando como base la autonomía de la razón y el criterio de la

verdad en correlación con la autoconciencia, es decir el hombre puede ser medida a partir del juicio prudente y sensato y el reconocimiento de sus límites.¹³

Los presupuestos esenciales de la propuesta filosófica de John Locke (1632-1704), parten de que el conocimiento humano debe restringirse dentro de los límites de la experiencia, de ahí que la mira de su investigación crítica se dirigiera hacia la determinación de los límites y las posibilidades efectivas del hombre. En esa búsqueda Locke hace un aporte a la dilucidación de la problemática de la dignidad al ubicar a la libertad individual y la tolerancia religiosa como los límites del hombre en la actividad política y en la actividad religiosa respectivamente. De esta forma la actividad de un individuo no anula a la actividad de los otros.

Locke considera el derecho natural de un individuo limitado por el derecho igual de los demás hombres, así lo refrenda: "El estado de naturaleza, tiene una ley de naturaleza que obliga a todos: y la razón, la cual es esta ley, enseña a toda la humanidad, apenas ésta la consulta, que siendo todos iguales e independientes, nadie debe dañar a otro en su vida, en su salud, en su libertad y en su propiedad."¹⁴

Juan Jacobo Rousseau (1712-1778), destaca a lo largo de su obra la vía para alcanzar el verdadero progreso de la humanidad: el retorno del hombre a sus orígenes, a su condición natural que ha sido obstaculizada por males tales como la desigualdad, causa de los males sociales, los vicios como el egoísmo, el odio, la adulación, para ello propone no una vuelta al estado primitivo del hombre sino tomarlo como normativa, como *un deber ser*. Por esto Rousseau se propone trazar una norma general de justicia que garantice el orden social a partir un pacto entre todos los miembros de la comunidad.¹⁵

¹³ Renato Descartes: 2001, 13-17.

¹⁴ John Locke en: Nicolás Abbagnano: *op. cit.*, tomo II, 256.

¹⁵ Véase El contrato social o Principios de derecho político., Libro I, Capítulo VI en: Juan Jacobo Rousseau, 1973, 612- 613.

En este artículo se hace un aporte significativo a la comprensión del lugar de las personas en la comunidad y la relación individuo-sociedad, resaltando la necesidad de la subordinación de la voluntad individual a una voluntad general a partir de un acuerdo libre y conciente de los integrantes de la colectividad sin menoscabo a la libertad y la sobrenanía de los individuos¹⁶.

Immanuel Kant (1724-1804) es el filósofo dentro de la modernidad y de la historia de la filosofía que más abordó conceptualmente a la dignidad.¹⁷ En Kant aparece la idea de la dignidad humana en *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*,¹⁸ de 1785, obra esencial en la comprensión de la reflexión ética kantiana, en la cual mediante el método crítico aporta la posibilidad de un conocimiento de la dimensión moral y las bases necesarias de la conducta humana.

Kant para su sistema moral aporta una idea clave: "Afirmo, pues, que a todo ser racional, que posee una voluntad, tenemos que prestarle también la idea de la libertad bajo la que únicamente se conduce."¹⁹ Manteniendo aquí la concepción antropocéntrica del pensamiento cristiano; para él los seres que no dependen de nuestra voluntad, sino de la naturaleza, son seres irracionales, por tanto tienen un valor limitado y por eso lo llama cosas, por el contrario, a los seres racionales los denomina personas porque ya su naturaleza los señala como fines en sí mismo, como algo que no debe ser usado como simple medio; algo que por su valor objetivo no debe ser sustituido por otro valor objetivo.

¹⁶ *ibíd.*, 615

¹⁷ "Kant representa el mayor esfuerzo por lograr una explicación reflexiva, sistematizada y coherente del pensamiento de la época moderna; época en que se origina y desarrolla el capitalismo y en que adquiere su forma definitiva la ideología burguesa." (Fernández Uriarte, prólogo a la edición cubana de: E. Kant: *Critica de la razón pura*, 1975, 83.)

¹⁸ En la traducción que tuve acceso para esta investigación aparece con este título, aunque en la mayoría de las referencias en antologías, enciclopedias y diccionarios aparece como: *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*.

¹⁹ Kant: 1964, 155.

Está refiriéndose también al hombre como ser moral, un sujeto con conciencia moral, perteneciente al mundo de las «cosas en sí» inteligibles, es decir al mundo de las cosas pensadas por la mente, por lo que en este sentido el hombre es libre. Cuando habla de libertad, la supone como propiedad de todos los seres racionales y que solo es auténtica, cuando puede ser atribuida en un sentido práctico, a todos los seres racionales.

Para Kant esto tiene rango de ley moral, de prescripción absoluta o "imperativo categórico", esto exige que se obre de forma tal que la norma de conducta personal pueda ser norma para todos. De esta idea de la libertad se asocia en la lógica de Kant, la noción de autonomía que para Kant consiste en: "El principio de la autonomía es, pues: no elegir, sino de forma que las máximas de la elección sean al mismo tiempo concebidas como ley universal." ²⁰ Cuando habla de ley universal, la sitúa como base de toda regulación práctica, como reglas de la conducta, como unión de todos los fines, como voluntad legislatora universal. ²¹ Lo asegura afirmando que: " Hay que poder querer que una máxima de nuestra conducta llegue a ser una ley universal. Este es el canon del juicio moral de la misma para cualquier caso." ²²

La moralidad es la consecuencia de esa secuencia de la libertad que conduce a la autonomía, y que nos sitúa en el mundo de los fines y que convierte a las personas en seres dignos y que no tienen precio: "[...]: el hombre, y en general, todo ser racional *existe* como fin en sí mismo, no meramente como medio para uso caprichoso de esta o aquella voluntad, sino que debe ser siempre considerado al *mismo tiempo como fin* en todas las acciones señaladas tanto a él como a todo ser racional." ²³

²⁰ *ibíd.*, 143.

²¹ Aquí hay una de las columnas de la ética kantiana y de su noción de dignidad:» Debido a que la universalidad de la norma, por la que se producen efectos, constituye aquello que se llama naturaleza en el sentido mas general (según la forma)e. d., el ser de las cosas (su existencia o su estar ahí), en tanto que determinado por leyes, el imperativo general del deber podría rezar así: *obra tal como si la máxima de tu acción hubiera de convertirse por tu voluntad en ley universal de la naturaleza.*» (Ibíd. ,112.)

²² *ibíd.*, 116.

²³ *ibíd.*, 123.

Kant le da valor a un modo de pensar como dignidad cuanto este se aleja y toma distancia de todo precio; no entra en cálculo ni comparación. Habla incluso de cualidades que pueden tener precio en el mercado, como las habilidades, y otras, valor afectivo como la imaginación y el buen humor, por el contrario existen otras como la fidelidad y el buen deseo que tienen un valor intrínseco y no pueden ser tasadas.²⁴

La concepción de Kant tiene rasgos que la entroncan con otras aportaciones históricas al tema que van desde el pensamiento greco-latino pasando por el Renacimiento y llegando hasta la modernidad y juntas conforman el entramado de la dignidad humana. Con Kant la dignidad adquiere el carácter de concepción, inmersa en la fundamentación de su doctrina ética, como una categoría central, así queda refrendado cuando asevera que: "Así, pues, es la moralidad, y la humanidad en tanto sea capaz de ella, lo único que posee dignidad".²⁵ La concepción de dignidad de Kant articula las nociones de libertad, autonomía y moralidad, viéndolas como condicionantes de la dignidad. Y da a entender la necesidad del respeto al otro a partir del reconocimiento de que en las otras personas también hay dignidad, de que son portadoras de un valor carente de equivalente, de precio, de la posibilidad de ser intercambiable.²⁶

Este respeto supone la consideración de la igual dignidad de todos los hombres, por lo que la humanidad misma es una dignidad; porque el hombre no puede ser utilizado únicamente como medio por ningún hombre (ni por otros, ni siquiera por sí mismo), sino siempre a la vez como fin, y en esto consiste precisamente su dignidad en virtud de la cual se eleva sobre todas las cosas.²⁷

Con la modernidad se conforma la noción de la dignidad como concepción filosófica, principalmente con los trabajos de Kant, el hecho de definir el lugar del hombre como sujeto en el contexto de las relaciones sociales capitalistas le da a la dignidad un espacio en las indagaciones filosóficas de estos pensadores.

²⁴ *ibíd.*, 134.

²⁵ *ibíd.*, 135.

²⁶ *ibíd.*, 125.

²⁷ *ibíd.*, 134.

En realidad no se propusieron hacer una concepción de la dignidad en forma de tratado o reglas por el carácter axiomático, autoevidente y universal de la misma, pero sí se refieren a la misma de una u otra forma, aunque no mencionen el término.

Se proporcionan elementos que pueden considerarse como componentes de la dignidad de la persona humana como son: la libertad individual, la autonomía, la soberanía, la igualdad entre todas las personas, el valor inalienable de los seres humanos, que lo convierten en cualquier circunstancia por derecho siempre finalidad y nunca medio instrumental.

Esto respondía a las necesidades del viraje histórico que se estaba produciendo: la entronización de las nuevas relaciones sociales capitalistas, que necesitaban para su despliegue de un ser humano más individuado y menos supeditado al poder estatal y eclesiástico.

Con respecto al pensamiento anterior hay una continuidad en cuanto a la diferenciación de los seres humanos del resto de los seres vivos, deslindando la naturaleza objetiva de la naturaleza subjetiva; es decir la naturaleza humana, a partir de la capacidad de elección con apego a la razón que poseen los seres humanos. Pero hay una ruptura con respecto a consideraciones precedentes al trascender la condición axiomática de la dignidad y su visión antropocéntrica hasta convertirla en una categoría ética.

Un momento de gran significación en el acercamiento a la noción de dignidad nos llega con los trabajos de Karl Marx (1818-1883), en el análisis de las condicionantes que desnaturalizan y cercenan la condición humana en la sociedad burguesa.

Al analizar esa sociedad la enjuicia de esta forma: "[...]redujo la dignidad personal al valor de cambio y sustituyó todas aquellas innumerables libertades escrituradas y bien adquiridas por una única libertad: la libertad del comercio sin escrúpulos [...] la burguesía desgarró los velos emotivos y sentimentales que envolvían las relaciones familiares y las redujo a simples relaciones de dinero." ²⁸

266

Marx parte de la categoría *trabajo enajenado*, donde nos da la clave para la comprensión filosófica, ética, política, de la naturaleza

²⁸ Carlos Marx y Federico Engels: 1960, 20.

humana. A través del estudio de la enajenación del trabajo y de la propiedad privada aborda los defectos que producen en la sociedad, señalando su fundamento antihumano y excluyente.

Bibliografía

- Aristóteles. *Política*. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales, 1976.
- DESCARTES, Renato. *Obras*. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales, 2001.
- KANT, Immanuel. *Critica de la razón pura*. Critica de la razón práctica, La Habana. Editorial de Ciencias Sociales, 1975.
- KANT, Immanuel. *Cimentación de la metafísica de las costumbres* (traducción de Carlos Martín Ramírez), Aguilar Editor, Buenos Aires, 1964.
- MARX, Carlos y Federico ENGELS. *Manifiesto del Partido Comunista*. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales, 1960.
- MARX, Carlos. *Manuscritos Económicos y Filosóficos de 1844*. La Habana. Editora Política, 1965.
- MONDOLFO, Rodolfo. *El pensamiento antiguo*. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales, 1971.
- ROUSSEAU, Juan Jacobo: *Obras Escogidas*. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales, 1973.
- San Agustín. *Obras Completas*. tomo XVI. Quinta edición (Reimpresión). Biblioteca de autores cristianos, Madrid, 2000.
- Platón. *La Republica*, La Habana. Editorial de Ciencias Sociales, 1973.